

Expediente: 1175-D-2024

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, con abstenciones, aconseja sancionar la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de PESOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL CATORCE con 98/100 (\$ 5.813.014,98) a favor de QUALITY CLEAN SOLUTIONS S.A. - Proveedor N° 935 – por la contratación del servicio de limpieza integral en las dependencias de la Secretaría de Salud durante agosto de 2022 y diferencia de redeterminación de precio correspondiente a febrero de 2020.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIÓN.-

Hacienda, Presupuesto y Cuentas, 06-03-2024

Reunión n° 1